

Las universidades valencianas suman 61 nuevos másteres el próximo curso 2015-2016 - Levante - 17/05/2015

PROGRAMAS

Las universidades valencianas suman 61 nuevos másteres el próximo curso 2015-2016

Las públicas incorporan Nanotecnología Molecular, Procuraduría, Paleontología aplicada, Telecontrol de gestión de recursos hídricos y Química Sostenible

EUROPA PRESS VALENCIA

El Consejo Valenciano de Universidades aprobó a finales de marzo la incorporación de 20 nuevas titulaciones y 61 másteres al sistema universitario valenciano para el próximo curso 2015-16. Según informó la Generalitat, estas titulaciones y postgrados fueron solicitadas por nueve universidades públicas y privadas y han pasado el control de verificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca). De los 61 másteres, cinco son compartidos entre varias universidades públicas, en concreto los de Nanotecnología Molecular, Procuraduría, Paleontología aplicada, Telecontrol de gestión de recursos hídricos y Química Sostenible. Respecto a los nuevos grados, ocho son de la Universidad Cardinal Herrera CEU —cinco de adaptación a grado—, cinco de la Universidad Católica de Valencia, tres de la Universidad Internacional Valenciana, uno de la Universitat de València, otro de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) para el centro adscrito EDEM y dos de la Universidad de Alicante (UA).

Además, cinco universidades de la Comunitat solicitaron dejar de impartir 30 másteres y siete titulaciones de grado por falta de demanda de los mismos o adaptación de los planes de estudio. Según las mismas fuentes, «se cumple así con la iniciativa del Consell de racionalizar la oferta universitaria y adecuarla a la demanda y al mercado laboral». También señalaron que se está cumpliendo con la ratio establecida en el mapa de titulaciones, que quedó fijada en 1,5.

En concreto, la Universitat de València tiene una ratio de 1,24; la UPV 1,11; la UA de 0,82; la Jaume I de Castellón de 0,91; y la Universidad Miguel Hernández de



Entrega de diplomas del máster de Aimme y la UCV. J. ALEIXANDRE

Elche (Alicante) de 1,18. Por otro lado, el Pleno del Consejo Valenciano de Universidades abordó también modificaciones en la concesión de ayudas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Según explican, se trata de permitir la libre concurrencia en la segunda fase del programa *Prometeo*, a la que se podrán

presentar todos los grupos investigadores, a fin de «valorar la excelencia investigadora en cualquiera de sus ámbitos y condiciones». También se modificaron las ayudas para que el personal investigador pueda realizar estancias en empresas, que se reconvertirán en ayudas para financiar la incorporación de doctores en empresas con proyectos de investigación.